

# TRÁMITE PARA EL CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICACIONES (CPUE)

El CPUE es el documento emitido por la Municipalidad de La Molina en cuya jurisdicción se ubica el predio y tiene una vigencia de 36 meses.

Se utiliza para: determinar el valor del terreno, desarrollar un proyecto, solicitar una licencia de edificación y/o regularizar una declaratoria de fabrica ante SUNARP.

1

## TRÁMITE PRESENCIAL

Acércate a la Plataforma Única de Atención, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal de lunes a viernes de 08:10 am a 5:20 pm.

El certificado se emite en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles de presentada la solicitud.

3

## RECOJO DEL CERTIFICADO

Después de 5 días hábiles, acércate a la Plataforma Única de Atención de la Municipalidad, dentro del horario de atención al público, con tu documento de identidad para recoger tu Certificado de Parámetros Urbanísticos.

Si señalaste en tu solicitud la modalidad de notificación por correo electrónico, se te enviará el Certificado en un archivo de extensión PDF. Recuerda que es importante confirmar por correo que recibiste el Certificado.

2

## PRESENTACIÓN DOCUMENTARIA\*

- Solicitud simple suscrita por el solicitante, donde se indiquen los datos del predio (tipo y nombre de la vía, número del predio, Manzana, Lote, Urbanización, u otra información que permita su adecuada localización).
- Croquis de ubicación, donde gráficamente se precisa donde se localiza el predio.
- Número y fecha del recibo de pago del derecho de trámite (S/. 92.90 Soles).

\*En caso que no se realice el trámite de forma personal, se debe adjuntar a la solicitud:

- Persona Natural: Carta poder simple con firma original del solicitante, que autorice a otra persona para realizar el trámite.
- Persona Jurídica: Copia simple del Certificado de Vigencia de Poder emitido por Registros Públicos, que acredite a su representante legal.